



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, nº 15
28046 Madrid

Madrid, 27 de junio de 2005

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para la puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A., informa que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado 24 de junio de 2005, aprobó por mayoría los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la aplicación de resultado propuesta.
- 2) Designar a Deloitte, S.L. como auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.
- 3) Desistir del ejercicio de la acción social de responsabilidad acordada por la Junta General de accionistas de fecha 27 de junio de 2003.
- 4) Ratificar la composición actual del Consejo de Administración.

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración
AVANZIT, S.A.